



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 1

232/2019

CNRT c/ DE BOEUF SA s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de noviembre de 2023.- PAS

AUTOS Y VISTOS:

Atento que de las constancia de autos no surge que la demandada haya sido intimada de pago, no encontrándose por tanto trabada la litis, corresponde en atención a lo peticionado, tener a la actora por desistida de la presente acción (art. 304 del CPCC).

Regístrese y archívese.

